

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9687 ACUERDO de 20 de mayo de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo en segunda anualidad a don Daniel Valcarce Polanco.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de mayo de 2008, ha acordado declarar a don Daniel Valcarce Polanco, Magistrado del Juzgado de Instrucción número 1 de Orense, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en segunda anualidad, desde el día 10 de mayo de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9688 REAL DECRETO 910/2008, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Fernández Fábregas como Secretario General Técnico.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de 30 de mayo de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Fernández Fábregas como Secretario General Técnico, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de mayo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

9689 REAL DECRETO 911/2008, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador de España en Commonwealth de Australia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador de España en Commonwealth de Australia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de mayo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

9690 REAL DECRETO 912/2008, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador de España en Islas Salomón.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador de España en Islas Salomón, con residencia en Canberra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de mayo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

9691 REAL DECRETO 913/2008, de 30 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador de España en Papúa Nueva Guinea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador de España en Papúa Nueva Guinea, con residencia en Canberra, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de mayo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ